

Programa de auxiliares de conversación extranjeros

Guion para la elaboración de la memoria final de la actividad del auxiliar

Quince días antes de finalizar su presencia en el centro educativo, el auxiliar redactará una memoria en la que conste el alcance de las actividades desarrolladas en el citado centro y recoja la valoración de su participación. El director del centro informará y remitirá al Área de Inspección Educativa de la correspondiente Dirección Provincial de Educación dicha memoria.

Para su elaboración se facilita el siguiente esquema:

1. Expectativas sobre la participación en el Programa.
2. Desarrollo de la experiencia. Aspectos didácticos, de organización y de participación en el centro
 - Valoración de las actividades de aula realizadas: su contribución a la mejora de la competencia oral del alumnado y a su conocimiento de otras realidades culturales
 - Coordinación con el Departamento de idioma. Supervisión y asesoramiento recibidos
 - Participación en otras actividades. Valoración del grado de aprovechamiento tanto a nivel de centro como personal
3. Valoración global de la experiencia
 - Contribución del Programa a su formación y al conocimiento del sistema educativo y de la cultura española
 - Aspectos más positivos de su participación
 - Sugerencias de mejora
 - Observaciones y comentarios

Más información sobre el Programa:

<http://www.educa.jcyl.es/es/temas/idiomas-bilinguismo/programas-bilingues-secciones-linguisticas/auxiliares-conversacion-extranjeros>